UPRA

eva

Resultados departamentales

Evaluaciones agropecuarias municipales (EVA)



Meta

Contenido

Introducción 3
1. Generalidades del departamento **6**
1.1 Ubicación y localización geográfica 4
1.2 Relieve, hidrografía y clima 4
1.3 Economía 5
2. Indicadores generales del departamento 6
3. Resultados departamentales 6
3.1 Reporte agrícola 6
3.1.1 Área cultivada 7
3.1.1.1 Participación agrícola a nivel municipal frente al total agrícola departamental 9
3.1.1.2 Cultivos más importantes del departamento en área cultivada 11
3.1.2 Producción y rendimiento 14
3.1.2.1 Cultivos más importantes en producción y rendimiento a nivel departamental 14
3.2 Reporte pecuario 16
3.2.1 Inventarios 16
3.2.2 Producción 17
4. Conclusiones 19
4.1 Comportamiento agrícola 19
4.2 Comportamiento pecuario 20
4.3 La planificación agropecuaria en el departamento 20
5. Sitio web EVA 21
6. Anexos 22
Agradecimientos 23

Lista de tablas

Tabla 1. Colombia y Meta. Indicadores generales agropecuarios, 2025p 6
Tabla 2. Meta. Área cultivada, variación y participación por ciclo del cultivo (2024-2025p) 8
Tabla 3. Meta. Área cultivada, variación y participación por utilización principal de los cultivos (2024-2025p) 9
Tabla 4. Meta. Área cultivada, variación y participación municipal (2024-2025p) 10
Tabla 5. Meta. Área cultivada, variación y participación de los principales cultivos (2024-2025p) 11
Tabla 6. Meta. Producción, rendimiento y variación de los principales cultivos (2024-2025p) 15
Tabla 7. Colombia y Meta. Inventario pecuario y variación por especie (2024-2025) 16
Tabla 8. Colombia y Meta. Inventario porcino por sistema de producción y variación (2024-2025) 17
Tabla 9. Colombia y Meta. Inventario avícola por sistema de producción y variación (2024-2025) 17
Tabla 10. Colombia y Meta. Producción pecuaria y variación por actividad (2024-2025) 18

Lista de figuras

Figura 1. Participación departamental en áreas cultivadas en el país 7
Figura 2. Participación porcentual de los municipios área cultivada 2025p 9
Figura 3. Distribución municipal del cultivo de piña y plátano en el departamento 12
Figura 4. Distribución municipal del cultivo de soya y patilla en el departamento 13
Figura 5. Tablero de control de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA) 21

Introducción

Las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA) constituyen una herramienta estadística fundamental para la planificación del sector agropecuario colombiano. Esta operación, coordinada por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), recopila información sobre el área sembrada y cosechada, la producción y el rendimiento de los cultivos transitorios y permanentes desarrollados en los municipios del país. Para complementar el análisis sectorial, el informe incorpora además información sobre los inventarios de las principales especies pecuarias, proveniente de fuentes oficiales.

El registro de la información se realiza mediante un aplicativo web que facilita su consolidación, procesamiento, validación y análisis. La recolección se apoya principalmente en las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (Umata) y en las dependencias territoriales responsables del sector, las cuales integran el conocimiento local con la información suministrada por productores, gremios y otras instituciones vinculadas a la actividad agropecuaria.

La utilidad de las EVA trasciende el registro estadístico. En los ámbitos municipal y departamental, sus resultados permiten identificar cambios en la estructura productiva, analizar las variaciones en las áreas, la producción y los rendimientos, y focalizar las acciones de asistencia técnica e inversión. En el ámbito nacional, constituyen un insumo para la formulación y el seguimiento de políticas públicas, la planificación sectorial y territorial, y la evaluación de las metas relacionadas con la producción y la seguridad alimentaria.

Asimismo, la disponibilidad de series históricas comparables facilita el análisis de las transformaciones de los sistemas agrícolas y de los efectos asociados con fenómenos climáticos, condiciones fitosanitarias, variaciones de los mercados y adopción de nuevas prácticas productivas. De esta manera, las EVA articulan el conocimiento generado en los territorios con los procesos de toma de decisiones en los diferentes niveles de la gestión pública.

El presente informe expone los principales indicadores agrícolas y pecuarios del departamento del Meta para 2025, comparados con los resultados de 2024. El componente agrícola se basa en la información de las EVA consolidada a partir de los reportes de los 29 municipios del departamento, mientras que el análisis

pecuario incorpora información proveniente del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR).

Los resultados se presentan mediante tablas, análisis comparativos y representaciones cartográficas que facilitan la identificación de las dinámicas productivas y su distribución territorial. La información agrícola con mayor nivel de desagregación puede consultarse en el portal oficial de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales de la UPRA.

1. Generalidades del departamento

1.1 Ubicación y localización geográfica

El departamento del Meta se localiza en el centro del país, más exactamente al oriente de la cordillera Oriental, y hace parte de la región de la Orinoquía colombiana. Cuenta con una superficie de 85.635 km², que representan el 7,49 % del territorio nacional; en extensión, es el cuarto departamento del país. Su capital es la ciudad de Villavicencio y está dividido política y administrativamente en 29 municipios, agrupados en 4 subregiones: Ariari, capital, Piedemonte y río Meta.

El departamento limita al norte con el Distrito Capital de Bogotá, el departamento de Cundinamarca y el departamento del Casanare; al oriente, con el departamento del Vichada; al sur, con los departamentos de Guaviare y Caquetá, y al occidente, con los departamentos del Huila y Cundinamarca.

1.2 Relieve, hidrografía y clima

El Meta está dividido en tres grandes regiones fisiográficas. La primera la constituye la parte montañosa occidental del departamento, , con alturas que alcanzan los 4.000 m s. n. m. y que sirve de límite con los departamentos de Caquetá, Huila y Cundinamarca; en esta región se incluyen el piedemonte llanero y la serranía de La Macarena, ubicada de manera casi perpendicular a la cordillera Oriental y que hace parte del escudo guayanés, constituyendo uno de los parques naturales más célebres del país. La segunda unidad es la planicie llanera, con pequeñas elevaciones que no sobrepasan los 200 m de altitud en las zonas central y oriental del departamento, de clima típico de sabana tropical y homogénea durante todo su territorio. La tercera corresponde a la zona selvática amazónica, al extremo sur del departamento, en los límites con el Caquetá y el Guaviare. La centralidad geográfica del departamento en el contexto

nacional está marcada por la presencia del municipio de Puerto López, conocido como el ombligo de Colombia.

El departamento del Meta cuenta con una gran oferta hídrica compleja, la cual se puede entender a partir de 18 subcuencas que se agrupan en cuatro cuencas principales. Varias de las subcuencas se constituyen a partir de ríos nacidos desde la cordillera oriental y desde la serranía de la Macarena, y van a alimentar a una de las cuatro cuencas principales, las cuales son las de los ríos Meta, Guaviare, Vichada y Apaporis. Si bien este último no fluye dentro del territorio del departamento, sí es alimentado por el río Tunia, cuya cuenca se encuentra en el extremo sur del departamento; este es además el único río importante que no desembocará posteriormente en el Orinoco. Mas allá de los ríos, el departamento también cuenta con varias lagunas que aportan a la riqueza hídrica de la región, de entre las que se pueden destacar las de Lomalinda, El Porvenir, San Vicente, Santaya y Remanzón.

El clima del departamento del Meta está determinado por su ubicación en la zona tropical y la influencia del desplazamiento de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT). Las precipitaciones varían dentro del departamento generando climas que van desde semihúmedos hasta superhúmedos, con niveles de precipitación que llegan a ser tres veces más altas respecto a zonas menos húmedas. Su régimen de lluvias puede considerarse monomodal; presenta una única temporada seca que se suele situar entre diciembre-marzo, mientras que el periodo de lluvias se suele presentar durante los meses restantes. El departamento presenta todos los pisos térmicos desde cálido hasta páramos, estando la mayor parte del territorio dentro del piso cálido debido a su baja altitud, y las temperaturas en esta zona suelen rondar los 24 °C, descendiendo únicamente en las zonas del departamento que se encuentran en el piedemonte y la cordillera, respondiendo directamente a su altitud respecto al nivel del mar.

1.3 Economía

La economía del departamento del Meta se basa principalmente en la explotación de minas y canteras (extracción de petróleo crudo y de gas natural), actividad económica que, para el año 2024, representaba el 41,3 % del PIB departamental y el 29,8 % a nivel nacional, seguida por la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, con el 17,5 % en el departamento y el 6,0 % a nivel nacional (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, 2025). La actividad agrícola se basa en áreas establecidas con cultivos de palma de aceite, maíz, soya, arroz, plátano, entre otros.

2. Indicadores generales del departamento

El departamento del Meta cuenta con una superficie de 85.635 km² (8.563.500 hectáreas), lo que representa el 7,5 % del territorio nacional. Con respecto al área agrícola, este departamento representa el 10,2 % y 11,5 % de la participación a nivel nacional para los años 2024 y 2025p[1], respectivamente, presentándose un crecimiento de 80.306 hectáreas en áreas cultivadas en el año 2025 frente al año anterior.

Tabla 1. Colombia y Meta. Indicadores generales agropecuarios, 2025p

ITEM	País	Departamento	Participación (%)
Área total (ha)	114.174.800	8.563.500	7,5
Municipios totales[2]	1.122	29	2,6
Municipios con EVA	1.103	29	2,6
Área cultivada 2024 (ha)	5.512.732	564.375	10,2
Área cultivada 2025p (ha)	5.600.928	644.680	11,5

p: provisional como parte del proceso estadístico, se pueden presentar cambios por el complemento y cambio en la información recibida de las fuentes.

Fuente: elaboración propia con base en información de las EVA-UPRA (2024-2025p) y DANE.

3. Resultados departamentales

3.1 Reporte agrícola

El análisis de la parte agrícola se hace con base en las cifras publicadas por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) de acuerdo con la información recolectada en las evaluaciones agropecuarias municipales (EVA).

En las EVA, la información publicada está dada por grupo de cultivo (cereales, hortalizas, leguminosas, etc.); cultivo (especies individuales); o desagregación de cultivos (por sistemas de producción, ejemplo: arroz y maíz; variedades, ejemplo: aguacate, papaya, piña; tipo de comercialización, ejemplo: banano y plátano). Esto con el fin de permitir que los diferentes usuarios puedan consultar la información según el nivel de especificación que necesiten.

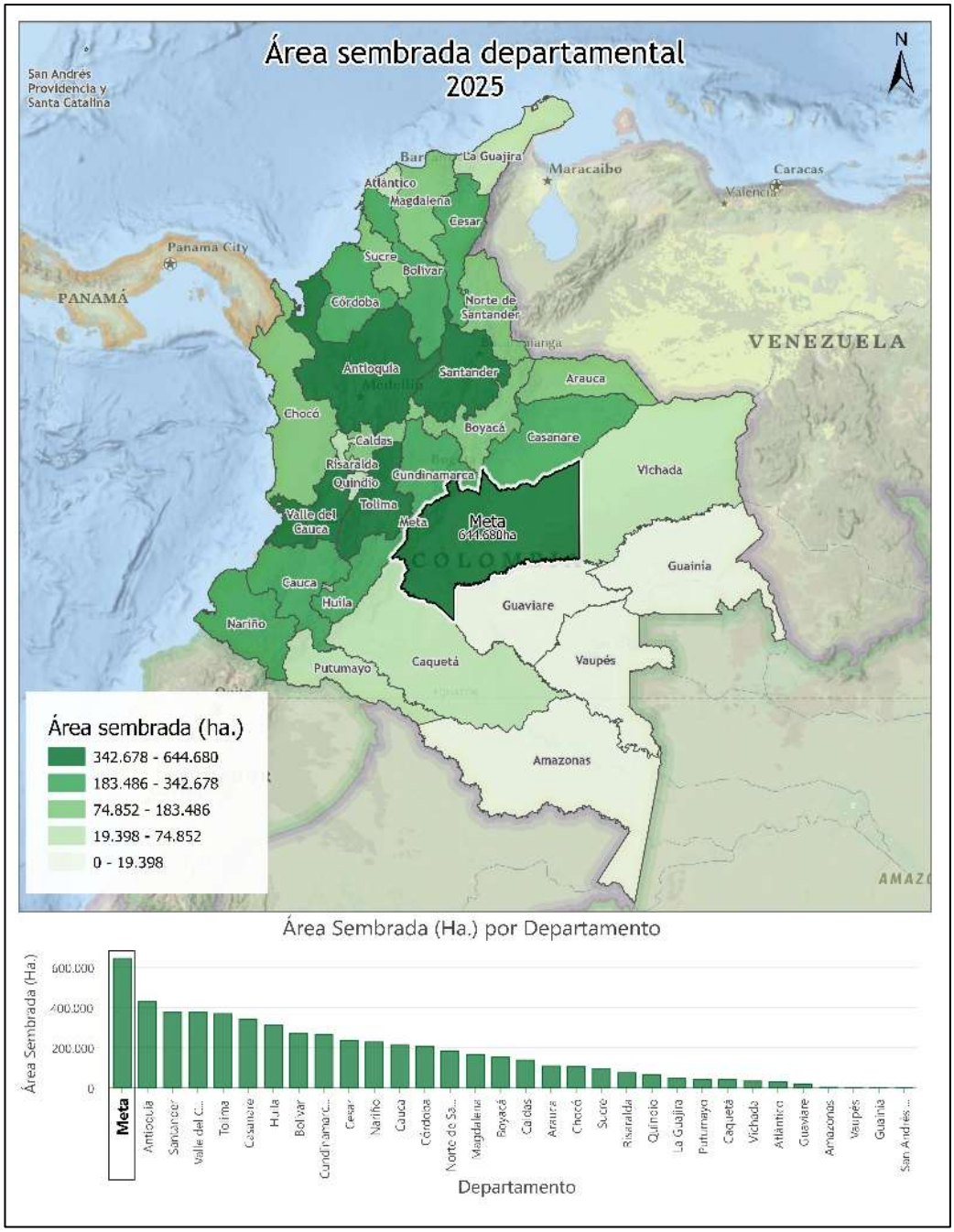
[1] Se usa esta expresión “P” para indicar que se trata de una cifra provisional; parte del proceso estadístico, pueden presentarse cambios por el complemento y cambios en la información recibida de las fuentes.

[2] Incluidas las áreas no municipalizadas (ANM) DANE (2025).

3.1.1 Área cultivada

En cuanto a área cultivada, el departamento del Meta ocupa el primer puesto dentro de los 32 departamentos que conforman el país.

Figura 1. Participación departamental en áreas cultivadas en el país



Fuente: elaboración propia con base en la información de las EVA-UPRA (2025p).

En el departamento del Meta, el área cultivada pasó de 564.375 hectáreas en 2024 a 644.680 hectáreas en 2025, lo que representa un crecimiento del 14,2 %. Este comportamiento estuvo impulsado principalmente por el aumento en 70.184 hectáreas en los cultivos transitorios, lo que equivale a un incremento del 26,1 %. Los cultivos permanentes también tuvieron un crecimiento del 3,4 %, lo que corresponde a 10.122 hectáreas más que el año anterior, un comportamiento positivo, aunque en menor medida (tabla 2).

Además, se observa que los cultivos transitorios ocupan la mayor proporción del área total cultivada, con el 52,6 % para el año 2025.

Tabla 2. Meta. Área cultivada, variación y participación por ciclo del cultivo (2024-2025p)

Ciclo cultivo	Área cultivada (ha)		Variación 2024-2025		Participación (%) a nivel departamental	
	2024	2025p	Absoluta (ha)	Relativa (%)	2024	2025
Permanente	295.401	305.522	10.122	3,4	52,3	47,4
Transitorio	268.974	339.158	70.184	26,1	47,7	52,6
Total	**564.375**	**644.680**	**80.306**	**14,2 %**		

p: provisional como parte del proceso estadístico, se pueden presentar cambios por el complemento y cambio en la información recibida de las fuentes.
Fuente: elaboración propia con base en la información de las EVA-UPRA (2024-2025p).

En cuanto a la participación del área de cultivos por uso principal, en el departamento del Meta se puede observar que el menor porcentaje (46,3 %) del área agrícola está destinada a la alimentación. Para el año 2025, estas áreas tuvieron un crecimiento del 19,4 % con respecto al año anterior, provocado, principalmente, por el aumento en las áreas de cultivo de maíz, yuca y aguacate. El mayor porcentaje del área total agrícola departamental (53,7 %) está destinada a otros usos, presenta un crecimiento del 10,1 % en el año 2025, debido al incremento de siembras en los cultivos de soya, palma de aceite y cacao (tabla 3).

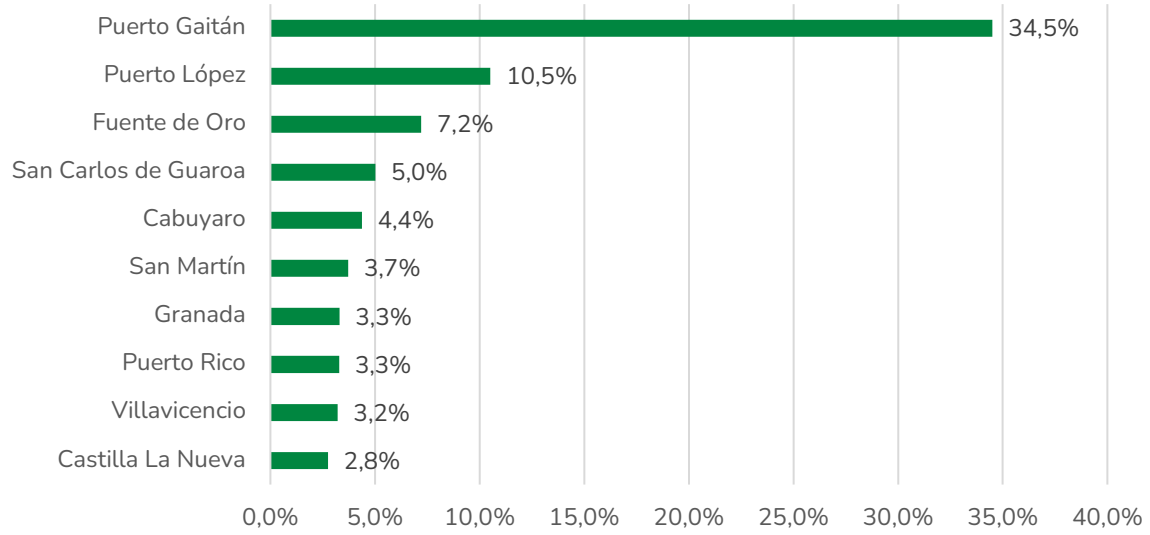
Tabla 3. Meta. Área cultivada, variación y participación por utilización principal de los cultivos (2024-2025p)

Uso de cultivos	Área cultivada (ha)		Variación 2024-2025		Participación (%) nivel departamental	
	2024	2025p	Absoluta (ha)	Relativa (%)	2024	2025
Para alimentación	250.170	298.664	48.494	19,4	44,3	46,3
Otros usos	314.205	346.017	31.812	10,1	55,7	53,7
Total	**564.375**	**644.680**	**80.306**	**14,2 %**		

p: provisional como parte del proceso estadístico, se pueden presentar cambios por el complemento y cambio en la información recibida de las fuentes.
Fuente: elaboración propia con base en la información de las EVA-UPRA (2024-2025p).

3.1.1.1 Participación agrícola a nivel municipal frente al total agrícola departamental

Figura 2. Participación porcentual de los municipios área cultivada 2025p



Fuente: elaboración propia con base en la información de las EVA-UPRA (2025p).

En relación con la participación de los municipios en la cantidad de área sembrada con respecto al área total agrícola departamental, se priorizaron 10 municipios de los 29 que tiene el departamento, dentro de los cuales se observa (figura 2 y tabla 4) que el municipio con mayor participación es Puerto Gaitán, con el 34,5 % para el año 2025, donde una gran parte del área (el 85,7 %) corresponde a cultivos transitorios (190.652 ha). Le sigue el municipio de Puerto López, con el 10,5 %, donde, al igual que en Puerto Gaitán, los cultivos transitorios ocupan las mayores

extensiones (42.057 ha). En tercer lugar está el municipio de Fuente de Oro, con el 7,2 % de aporte, en el cual se mantiene la tendencia de los municipios anteriores, donde las mayores áreas pertenecen a los cultivos transitorios (62,1 %). El municipio de Cubarral es el municipio de menor participación en área cultivada en el departamento, con 613 hectáreas (0,1 %), donde el 100 % de las siembras son de cultivos permanentes.

Tabla 4. Meta. Área cultivada, variación y participación municipal (2024-2025p)

Municipio	Área sembrada (ha)		Variación 2024-2025		Participación (%)	
	2024	2025p	Absoluta (ha)	Relativa (%)	2024	2025
Puerto Gaitán	139.165	222.417	83.252	59,8	24,7	34,5
Puerto López	71.754	67.728	–4.026	–5,6	12,7	10,5
Fuente de Oro	45.734	46.496	762	1,7	8,1	7,2
San Carlos de Guaroa	31.917	32.338	421	1,3	5,7	5,0
Cabuyaro	26.632	28.169	1.537	5,8	4,7	4,4
San Martín	24.203	23.943	–260	–1,1	4,3	3,7
Granada	22.351	21.333	–1.018	–4,6	4,0	3,3
Puerto Rico	21.325	21.176	–150	–0,7	3,8	3,3
Villavicencio	18.653	20.733	2.080	11,1	3,3	3,2
Castilla La Nueva	17.591	17.771	180	1,0	3,1	2,8
Otros	145.050	142.577	–2.472	–1,7	25,7	22,1
Total	**564.375**	**644.680**	**80.306**	**14,2%**		

p: provisional como parte del proceso estadístico, se pueden presentar cambios por el complemento y cambio en la información recibida de las fuentes.
Fuente: elaboración propia con base en la información de las EVA-UPRA (2024-2025p).

En cuanto a variación relativa, se evidencia un crecimiento significativo del 59,8 % en áreas sembradas a nivel municipal en Puerto Gaitán; los cultivos transitorios son los que tuvieron los incrementos más significativos, sobre todo en cultivos como maíz y soya. Por otra parte, Puerto López muestra un decrecimiento del 5,6 %, lo que está relacionado con la disminución de áreas sembradas en cultivos transitorios, específicamente en el cultivo de arroz (tabla 4).

3.1.1.2 Cultivos más importantes del departamento en área cultivada

Tabla 5. Meta. Área cultivada, variación y participación de los principales cultivos (2024-2025p)

Cultivo	Área cultivada (ha)		Variación 2024-2025		Participación (%)	
	2024	2025p	Absoluta (ha)	Relativa (%)	2024	2025
1. Palma de aceite	**194.722**	**201.051**	6.329	3,3	34,5	31,2
2. Maíz*	77.262	140.723	63.462	82,1	13,7	21,8
3. Arroz**	91.790	72.921	–18.869	–20,6	16,3	11,3
4. Soya	80.207	104.118	23.911	29,8	14,2	16,2
5. Plátano	35.829	36.021	192	0,5	6,3	5,6
6. Frutales	**25.869**	**28.004**	2.135	8,3	4,6	4,3
6.1. Piña***	4.155	4.266	111	2,7	0,7	0,7
6.2. Maracuyá	3.632	4.180	548	15,1	0,6	0,6
6.3. Aguacate****	7.400	8.521	1.121	15,1	1,3	1,3
6.4. Naranja*****	3.787	3.799	12	0,3	0,7	0,6
6.5. Papaya******	1.111	1.308	198	17,8	0,2	0,2
6.6. Limón*******	2.375	2.537	162	6,8	0,4	0,4
6.7. Otros frutales	3.409	3.393	–16	–0,5	0,6	0,5
7. Yuca	13.085	15.144	2.059	15,7	2,3	2,3
8. Caña********	22.207	22.255	48	0,2	3,9	3,5
9. Patilla	3.847	3.462	–386	–10,0	0,7	0,5
10. Otros cultivos	19.557	20.983	1.425	7,3	3,5	3,3
Total	**564.375**	**644.680**	**80.306**	**14,2 %**		

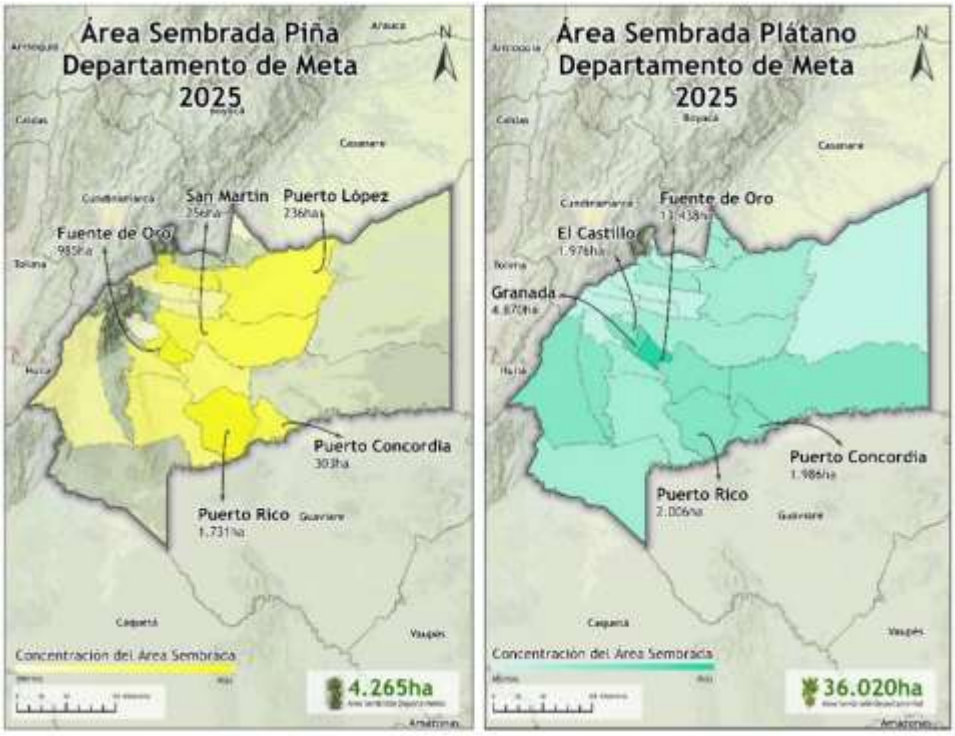
p: provisional como parte del proceso estadístico, se pueden presentar cambios por el complemento y cambio en la información recibida de las fuentes.
* Incluye cultivos de maíz amarillo tecnificado y tradicional y maíz blanco tecnificado y tradicional.
** Incluye cultivos de arroz riego, arroz secano mecanizado y arroz secano manual.
*** Incluye cultivos de piña cayena, gold, manzana y/o perolera y piña de demás variedades.
**** Incluye cultivos de aguacate Hass, aguacate papelillo y aguacate de demás variedades.
***** Incluye cultivos de naranja Jaffa y naranja Valencia.
****** Incluye cultivos de papaya hawaiana, maradol, melona, redonda y/o tainung y papaya de demás variedades.
******* Incluye cultivos de limón Tahití, limón pajarito, limón mandarino y limón de demás variedades.
******** Incluye cultivos de caña azúcar, caña panelera y caña miel.
Fuente: elaboración propia con base en la información de las EVA-UPRA (2024-2025p).

Dentro de los cultivos más representativos en cuanto a área cultivada en el departamento del Meta, se observa que el cultivo de palma de aceite ocupa la mayor proporción del área total, tanto para el año 2024 como para el 2025, con el 34,5 % y 31,2 % de participación, respectivamente.

Otros de los cultivos permanentes que se destaca en área cultivada es el grupo de frutales, que aportan a nivel departamental el 4,6 % para el año 2024, y 4,3 % para el año 2025. A nivel general, esta agrupación presenta un comportamiento positivo, con un crecimiento del 8,3 % para el año 2025 en el total de áreas sembradas. Dentro de este grupo de cultivos, el aguacate presenta un aumento del 15,1 %, es el más representativo en área dentro de esta agrupación, con una participación del 1,3 % a nivel departamental. Le sigue la piña, donde las demás variedades representan la mayor cantidad de áreas sembradas (3.352 ha en 2025). Otros frutales representativos fueron la naranja, con un leve crecimiento del 0,3 %, y el maracuyá, con un significativo aumento del 15,1 %, para el año 2025.

También tienen una alta participación dentro de los permanentes los cultivos de plátano, con aporte del 5,6 % para 2025, y caña, con un aporte del 3,5 % para el año 2025, presentando un leve crecimiento del 0,2 % frente al año anterior.

Figura 3. Distribución municipal del cultivo de piña y plátano en el departamento



Fuente: elaboración propia con base en la información de las EVA-UPRA (2025p).

En la figura 3, se observa la distribución de los cultivos de piña y plátano, en los municipios que reportan áreas cultivadas. Se seleccionaron estos cultivos teniendo en cuenta la importancia a nivel departamental de estos cultivos permanentes.

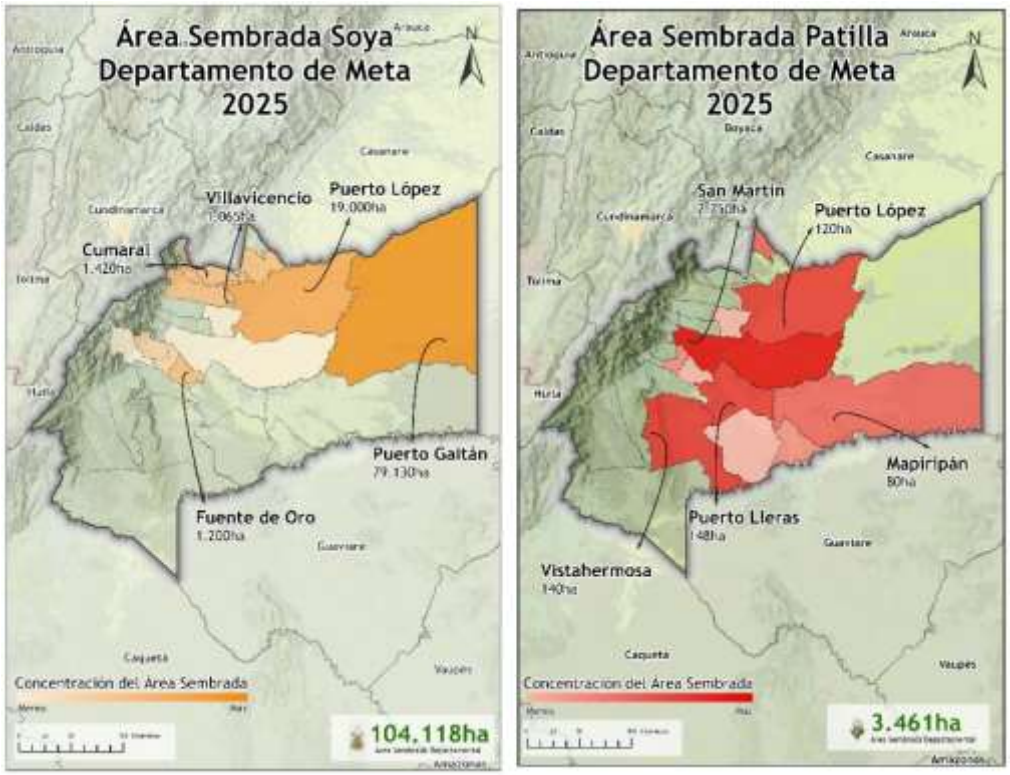
Dentro de los cultivos transitorios, el maíz (incluyendo maíz amarillo tecnificado y tradicional, y maíz blanco tecnificado y tradicional) es uno de los cultivos más relevantes para el departamento en cuanto área cultivada, con un aporte del 21,8 % en 2025; el maíz amarillo tecnificado es el cultivo con mayor área sembrada (122.615 ha para 2025). Este cultivo en general presenta un crecimiento significativo del 82,1 %.

Otro cultivo transitorio importante es la soya, que aporta el 16,2 %, y para 2025 muestra un aumento importante en áreas sembradas del 29,8 %.

También se pueden destacar como cultivos transitorios relevantes la yuca, con el 2,3 % de participación al área cultivada departamental, y el arroz, con el 11,3 % de aporte, pese a que presenta una fuerte caída del 20,5 % en las siembras.

Dentro del grupo de hortalizas, la patilla es el cultivo más relevante en extensión sembrada, con una participación del 0,7 %, a pesar de mostrar un decrecimiento del 10,0 % (tabla 5).

Figura 4. Distribución municipal del cultivo de soya y patilla en el departamento



Fuente: elaboración propia con base en la información de las EVA-UPRA (2025p).

En la figura 4, se observa la distribución de los cultivos de soya y patilla, en los municipios que reportan áreas cultivadas. Se seleccionaron estos cultivos teniendo en cuenta la importancia de estos cultivos transitorios a nivel departamental.

3.1.2 Producción y rendimiento

Para el año 2025, la producción agrícola en el departamento del Meta alcanzó 4.109.812 toneladas, con un crecimiento del 17,6 % (614.370 toneladas) frente a 2024. El rendimiento promedio tuvo un incremento del 3,4 %, pasando de 7,0 t/ha a 7,3 t/ha.

3.1.2.1 Cultivos más importantes en producción y rendimiento a nivel departamental

La tabla 6 muestra la participación de los principales cultivos en cuanto a la producción en el departamento. Es importante precisar que el rendimiento para el cultivo de arroz está dado en estado físico de producción paddy o cáscara verde, para el maíz en grano seco, para la palma de aceite en aceite crudo y para la caña en caña o verde.

Dentro de los cultivos que más aportan se encuentran la palma de aceite, la cual tuvo un aumento del 12,5 % en la producción, teniendo en cuenta que entraron nuevas áreas a producción, y del 4,0 % en el rendimiento.

El grupo de los frutales aportaron 470.613 toneladas y son el conjunto de cultivos más representativos a nivel de productividad en Meta, liderados por la piña. Este cultivo presentó un crecimiento significativo en la producción del 42,1 %, debido al ingreso a producción de áreas que estaban en desarrollo, y a mejoras en los rendimientos por buenas prácticas agrícolas. Otros cultivos relevantes de esta agrupación son el maracuyá, la naranja y el aguacate con incrementos en la producción del 11,5 %, 0,3 %, 3,2 % en su orden respectivo. A nivel general, esta agrupación presentó un crecimiento del 16,9 %.

Otros cultivos permanentes relevantes en la producción son la caña, que incluye los cultivos de caña miel, caña panelera y caña de azúcar panelera, cuya producción creció un 0,3 %. También está el plátano, que muestra un aumento significativo del 27,3 %.

Tabla 6. Meta. Producción, rendimiento y variación de los principales cultivos (2024-2025p)

Cultivo	Producción (t)		Rendimiento (t/ha)		Variación (%)	
	2024	2025p	2024	2025p	Producción	Rendimiento
1. Palma de aceite*	**679.677**	**764.959**	3,8	4,0	12,5	4,2
2. Maíz**	267.066	504.700	5,2	6,1	89,0	16,0
3. Arroz***	525.199	448.684	5,8	5,8	–14,6	–0,7
4. Soya	179.498	248.560	2,3	2,5	38,5	8,6
5. Plátano	510.989	650.475	17,5	19,0	27,3	8,5
6. Frutales	**402.498**	**470.613**	19,6	21,6	16,9	9,8
6.1. Piña	139.369	198.033	45,5	52,8	42,1	16,1
6.2. Maracuyá	69.166	77.116	20,5	20,4	11,5	–0,5
6.3. Aguacate	53.688	55.384	11,5	11,6	3,2	0,9
6.4. Naranja	55.818	55.991	15,5	15,6	0,3	0,5
6.5. Papaya	27.044	25.314	26,9	26,0	–6,4	–3,3
6.6. Limón	20.436	21.808	10,8	10,8	6,7	0,2
6.7. Otros frutales	36.976	36.967	12,7	12,5	0,0	–1,4
7. Yuca	131.539	205.620	15,6	15,7	56,3	0,4
8. Caña****	693.280	695.230	31,3	31,3	0,3	0,1
9. Patilla	80.308	94.203	28,1	28,6	17,3	1,7
10. Otros cultivos	25.388	26.769	1,7	1,7	5,4	–0,6
Total	**3.495.442**	**4.109.812**	**7,0**	**7,3**	**17,6 %**	**3,4 %**

p: provisional como parte del proceso estadístico, se pueden presentar cambios por el complemento y cambio en la información recibida de las fuentes.
* El rendimiento de palma de aceite está dado en estado físico de producción en aceite crudo.
** El rendimiento de maíz está dado en estado físico de producción en grano seco.
*** El rendimiento de arroz está dado en estado físico de producción en paddy o cáscara verde.
**** El rendimiento de caña panelera está dado en estado físico de producción en caña o verde.
Fuente: elaboración propia con base en la información de las EVA-UPRA (2024-2025p).

Dentro de los cultivos transitorios que más aportan se encuentran el maíz, el cual tuvo un aumento importante del 89,0 % debido al incremento en áreas sembradas, sobre todo en el maíz amarillo tecnificado y maíz blanco tecnificado. El arroz es otro de los cultivos con aportes representativos a la producción departamental, pese a que esta decreció un 14,6 % en 2025 debido a la baja en las siembras por la incertidumbre en los precios de comercialización.

También se destacan los cultivos de soya y yuca, ambos reflejaron crecimientos representativos en la producción del 38,5 % y del 56,3 %, respectivamente. Dentro

de las hortalizas la patilla es el cultivo más relevante de aporte a la productividad departamental, con un aumento del 17,3 %.

3.2 Reporte pecuario

El análisis de la parte pecuaria se hace con base en las cifras reportadas por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), de acuerdo con los inventarios realizados para cada especie. En cuanto a producción, Fedegán es la fuente utilizada para el análisis de sacrificio bovino, y en la producción de leche, los datos provienen de la Unidad de Seguimiento de Precios de Leche del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

3.2.1 Inventarios

En el departamento del Meta, se evidenciaron diferentes comportamientos en los inventarios por especie para el año 2025. Los bovinos registraron un crecimiento de 1,1 % en el departamento, comportamiento similar al nacional que evidenció un incremento del 3,9 %. Los equinos decrecieron un 33,7 % en el departamento, muy similar a la acentuada caída de un 34,9 % a nivel nacional. Para el caso de los caprinos, estos aumentaron el 12,6 % en Meta, a diferencia del promedio nacional, que disminuyó el 3,2 %. La especie ovina tuvo una caída significativa del 24,9 % a nivel departamental, mientras que en el ámbito nacional el decrecimiento fue del 5,7 %.

El crecimiento en búfalos de 3,0 % en el departamento muestra un contraste con los inventarios nacionales, que cayeron un 4,4 % (tabla 7).

Tabla 7. Colombia y Meta. Inventario pecuario y variación por especie (2024-2025)

Especie	Nacional		Departamental		Variación (%)	
	2024	2025	2024	2025	Nacional	Departamento
Bovinos	29.200.929	30.344.182	2.382.192	2.408.178	3,9	1,1
Bufalinos	563.372	538.574	15.999	16.475	–4,4	3,0
Equinos	1.482.289	964.426	77.238	51.215	–34,9	–33,7
Caprinos	1.148.245	1.112.002	4.899	5.518	–3,2	12,6
Ovinos	1.792.245	1.689.875	38.226	28.692	–5,7	–24,9

Fuente: elaboración propia con datos del ICA.

El sector porcino a nivel nacional tuvo un crecimiento estable del 2,1 % en los sistemas de producción y en el total. Por su parte, el departamento presentó un comportamiento negativo, con una reducción del 2,0 % en el sistema

semitecnificado e industrial y estabilidad en el de traspatio. A nivel general, esta especie decreció un 2,0 %.

Tabla 8. Colombia y Meta. Inventario porcino por sistema de producción y variación (2024-2025)

Porcinos Sistemas de Producción	Nacional		Departamental		Variación (%)	
	2024	2025	2024	2025	Nacional	Departamental
Sistema semitecnificado e industrial	9.551.787	9.751.245	746.388	731.273	2,1	–2,0
Traspatio	898.216	917.031	7.526	7.526	2,1	0,0
Total	**10.450.003**	**10.668.276**	**753.914**	**738.799**	2,1 %	–2,0 %

Fuente: elaboración propia con datos del ICA.

El sector avícola presenta un comportamiento dinámico a nivel nacional, hay un crecimiento del 4,0 % en el sistema semiintensivo e industrial, pero las aves de traspatio decrecieron un 2,3 %. En el departamento, de acuerdo con la información del ICA, los sistemas de producción semiintensivo e industrial disminuyeron notablemente, un 11,1 %, y el sistema de producción de traspatio tuvo una fuerte caída del 12,5 %. En general, este renglón productivo decreció un 11,2 % (tabla 9).

Tabla 9. Colombia y Meta. Inventario avícola por sistema de producción y variación (2024-2025)

Aves	Nacional		Departamental		Variación (%)	
Sistemas producción	2024	2025	2024	2025	Nacional	Departamental
Sistema semiintensivo e industrial	197.067.056	204.521.475	4.225.280	3.757.169	3,8	–11,1
Traspatio	9.299.387	9.085.983	306.112	267.854	–2,3	–12,5
Total	**206.366.443**	**213.607.458**	**4.531.392**	**4.025.023**	**3,5 %**	**–11,2 %**

Fuente: elaboración propia con datos del ICA.

3.2.2 Producción

En 2025, la producción pecuaria del departamento del Meta presentó un comportamiento dinámico. Se registraron incrementos en el sacrificio de bovinos en un 16,0 %, por encima del promedio nacional, que aumentó el 6,0 % (tabla 10).

Tabla 10. Colombia y Meta. Producción pecuaria y variación por actividad (2024-2025)

Especie	Nacional		Departamental		Variación (%)	
	2024	2025	2024	2025	Nacional	Departamental
Sacrificio bovino (cabezas)	3.071.947	3.257.352	83.588	96.955	6,0	16,0
Volumen de leche captada por la industria (litros)	3.358.238.932	3.448.961.068	56.764.216	52.745.352	2,7	–7,1

Fuente: elaboración propia con datos de Fedegán y MinAgricultura (USP).

En contraste, para el sacrificio porcino no se dispone de información a nivel nacional ni departamental, lo que limita el análisis de esta actividad en el Meta. Esta ausencia de datos refuerza la necesidad de fortalecer los sistemas de información sectorial a nivel territorial.

Por otra parte, el volumen de leche captada por la industria aumentó un 2,7 % a nivel nacional, al pasar de 3.358,2 millones de litros en 2024 a 3.448,9 millones en 2025. En el departamento, por el contrario, se presenta un comportamiento negativo, con un decrecimiento del 7,1 %, lo que indica una disminución en la oferta regional o cambios en las dinámicas de acopio.
En conjunto, estos resultados muestran una contracción de la actividad pecuaria en el Meta, en contraste con el comportamiento positivo observado a nivel nacional.

4. Conclusiones

El sector agropecuario del Meta presentó un desempeño favorable durante 2025, impulsado principalmente por la expansión del área cultivada, el crecimiento significativo de la producción agrícola y la mejora en los rendimientos. En el componente pecuario, se observaron resultados mixtos, con crecimiento en bovinos, búfalos y caprinos, pero retrocesos importantes en equinos, ovinos, porcinos y avicultura.

En conjunto, el departamento mantiene su condición de territorio estratégico para la producción agropecuaria nacional, aunque requiere fortalecer la competitividad de los sistemas productivos con menor desempeño y continuar mejorando la planificación territorial basada en información estadística.

4.1 Comportamiento agrícola

- Meta se consolida como el principal departamento agrícola del país en área cultivada. En 2025, el área cultivada alcanzó 644.680 ha, equivalente al 11,5 % del área agrícola nacional, con un crecimiento de 14,2 % (80.306 ha adicionales) respecto a 2024. El incremento estuvo impulsado principalmente por los cultivos transitorios, cuya superficie aumentó 26,1 %.

- La expansión agrícola estuvo liderada por cultivos comerciales e industriales. El maíz registró el mayor crecimiento relativo en área (+82,1 %), seguido por la soya (+29,8 %), mientras que la palma de aceite continúa siendo el cultivo de mayor participación (31,2 % del área agrícola). En contraste, el arroz redujo su superficie en 20,6 %, lo que refleja un cambio importante en la estructura productiva departamental.

- La producción agrícola presentó un desempeño sobresaliente. La producción total aumentó 17,6 %, alcanzando 4,11 millones de toneladas, mientras el rendimiento promedio pasó de 7,0 a 7,3 t/ha (+3,4 %). Sobresalen los incrementos en maíz (+89,0 %), yuca (+56,3 %), piña (+42,1 %), soya (+38,5 %) y plátano (+27,3 %). El arroz fue el principal cultivo con reducción productiva (–14,6 %), asociada a menores áreas sembradas.

4.2 Comportamiento pecuario

- El inventario pecuario presentó un comportamiento heterogéneo. Los bovinos crecieron 1,1 %, los búfalos 3,0 % y los caprinos 12,6 %, mientras que disminuyeron significativamente los inventarios de equinos (–33,7 %) y ovinos (–24,9 %), evidenciando dinámicas diferenciadas entre especies.

- Los sectores porcícola y avícola mostraron señales de contracción. El inventario porcino disminuyó 2,0 %, principalmente por la reducción del sistema semitecnificado e industrial, mientras que el inventario avícola cayó 11,2 %, lo que afecta tanto la producción industrial como la de traspatio.

- La producción pecuaria evidencia contrastes entre actividades. El documento destaca que el análisis incorpora información de Fedegán para sacrificio bovino y del MADR para leche, lo cual muestra un comportamiento diferenciado entre cadenas pecuarias y refuerza la necesidad de fortalecer los sistemas productivos con mayores reducciones.

4.3 La planificación agropecuaria en el departamento

- El departamento del Meta fortalece su liderazgo nacional en producción agrícola gracias al crecimiento del área cultivada, especialmente en maíz, soya y palma de aceite. El Meta se consolida como un territorio estratégico para la oferta agroalimentaria y agroindustrial del país.

- La fuerte concentración del área agrícola en municipios como Puerto Gaitán (34,5 %) y Puerto López (10,5 %) evidencia la importancia de focalizar inversiones en infraestructura, asistencia técnica y logística, sin descuidar el fortalecimiento de municipios con menor participación.

- Los resultados muestran oportunidades para consolidar cadenas altamente competitivas (palma, maíz, soya, piña y plátano), pero también la necesidad de implementar estrategias específicas para recuperar cultivos y sistemas pecuarios con comportamiento negativo, especialmente arroz, porcicultura y avicultura.

5. Sitio web EVA

Para complementar la información presentada en este informe, le extendemos una cordial invitación a consultar la base de datos completa de las Evaluaciones Agropecuarias (EVA), tanto para el sector agrícola como para el pecuario, a través del siguiente enlace:

Evaluaciones Agropecuarias Municipales - EVA | UPRA

En nuestro sitio web, usted podrá acceder al tablero de control de las EVA, una herramienta interactiva que le permitirá consultar y analizar datos detallados de manera personalizada. En este tablero, tendrá la capacidad de filtrar la información por vigencia, área sembrada, área cosechada, producción y rendimiento, cubriendo todos los niveles de desagregación: nacional, departamental, municipal, así como por cultivo y especie.

Tablero de Control

Figura 5. Tablero de control de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA)



6. Anexos

- Tablas de resultados municipales.
- Base Agrícola 2019 -2025.
- Base Pecuaria 2019-2025.

Nota: Abrir enlaces con Chrome

La información a nivel municipal y con mayor detalle de desagregación temática puede consultarse en Evaluaciones Agropecuarias Municipales - EVA | UPRA

Agradecimientos



Estimados municipios:

Queremos agradecerles por el invaluable apoyo brindado en el acopio y gestión de la información agrícola del país. Su colaboración ha sido fundamental para el éxito de nuestras labores, pues nos ha permitido recopilar datos precisos y actualizados, esenciales para la planificación, la toma de decisiones y el desarrollo sostenible del sector agropecuario nacional.

Por ello, deseamos reconocer el compromiso y el esfuerzo de todos los que nos brindaron su
valiosa colaboración en los diferentes municipios del departamento del Meta; en especial, agradecemos a las siguientes personas y sus equipos:

Acacías: Fabio Reyes Rodríguez; José Alfredo Hincapié Rodríguez.

Barranca de Upía: Mitre José Pertuz Polo; Juan Alfredo Aarón Amaya.

Cabuyaro: Fabián Andrés Hernández González; Daniel González Yeraldín.

Castilla La Nueva: John Walter Ortiz Suárez; Gilberto Mosquera.

Cumaral: Óscar Antonio Tolosa Peña; Claudia Leonor Vaca Moreno.

El Calvario: José Wilmer Sorza Ramírez; Deiver Orlando Daza Alférez.

El Castillo: Eliecer Urrea Moreno; Brayan Molina.

El Dorado: Jhoan Sebastián Sánchez Ramírez; José Janier Patiño Trasladiño.

Fuente de Oro: Pedro Medina; Jeny Marcela López Pinilla.

Granada: Carlos Peña Villegas; Roberto Toro Vásquez.

Guamal: Libia Emilsen Palacios.

La Macarena: Danilo Andrés Herrera Suárez; Yulieth Daniela Ramos Bedoya.

La Uribe: Arlinson Neussa; Miguel Ángel Casanova Méndez.

Lejanías: Andrés Rojas.

Mapiripán: Juan Diego García Torres; Alejandra Fideligna Lopera.

Mesetas: Duban Jesús Acevedo Muñoz; Silvio Vladimir Rivera Sánchez.

Puerto Concordia: Jhonier Vallejo Sosa; Katherine Pinzón.

Puerto Gaitán: Carlos Armando Medina Polo; Ricardo Andrés Talero Aguilu.

Puerto Lleras: Makleyne Marín Suárez; Iván Ramírez.

Puerto López: Deyner Aponte Fonseca; Eliana Katherine Flórez Gutiérrez.

Puerto Rico: Yeison Andrés Gulteros; Wilson Andrés Muñoz Vera.

Restrepo: Edgar Rodríguez.

San Carlos de Guaroa: Tony Arley Nieves; Jefferson Gabriel Cortés Piñeros.

San Juan de Arama: Rigoberto Bermúdez Delgado.

San Juanito: Pedro Vidal Torres Murcia.

San Luis de Cubarral: Diana Yoly Duque Mejía; Ángela María Vargas Saavedra.

San Martín: Edgar Santos Enciso; Henry Luis Castillo.

Villavicencio: Diana Milena Roa Mendoza; Edna Marigel Ávila.

Vista Hermosa: Diana Riaño; Juan Hernando Lamprea Noguera.